

JUZGADO DIESIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.
Medellín, julio primero de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021 00321 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado	OFELIA DE JESUS VILLA MEZA
Asunto	Previo a terminar proceso se requiere apoderada parte actora

Previo a darle tramite a la solicitud de terminación que antecede, se requiere a la apoderada de la parte actora, para que allegue solicitud de terminación suscrita por ella, toda vez que la allegada al proceso carece de la firma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:

MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ MUNICIPAL

JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74b07978daf1fae75d2dc7c4dd22fea7fc97d221392e41f98fa591094273d3d2**
Documento generado en 06/07/2021 05:03:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>